



Ministerio de Turismo y Deporte

TU/32

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, - 6 MAYO 2010

VISTO: La realización de la X Asamblea del Consejo Americano del Deporte (C.A.D.E.) y la XVI Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte (C.I.D.);

RESULTANDO: La invitación recibida por parte del Presidente del Consejo Americano del Deporte, a los efectos de asistir a los mencionados eventos.

CONSIDERANDO: 1) Que asimismo, la Organización Deportiva Panamericana ha invitado a los miembros de C.I.D. y C.A.D.E., a la 4ª Convención del Deporte Olímpico Panamericano,

2) El Gobierno de la República estima de interés la participación del Sr. Director Nacional de Deporte, Prof. Ernesto Irueta, a fin de que el país se encuentre representado,

ATENTO: a lo expresado, y a lo establecido en los artículos 53 y 54 de la ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 03 de abril de 1992, y Decreto 56/02 de 19 de febrero de 2002, y al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 02 de enero de 2009;

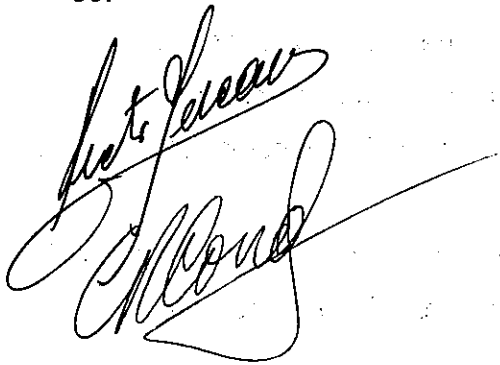
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1) Desígnase en Misión Oficial al Director Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, Prof. Ernesto Irueta, a los efectos de asistir a la X Asamblea del Consejo Americano del Deporte (C.A.D.E.) y la XVI Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte (C.I.D.), a realizarse en Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, del 04 al 09 de mayo de 2010.

2010/0396

- 2) Establécese que el viático corresponderá a cinco días, (10%) razón de U\$S 20,6 diarios, y un día (40%), razón de 82;40 por un día de vuelo, se abonará con cargo al Objeto del gasto 235 del Programa 002 del inciso 09 Ministerio de Turismo y Deporte.
- 3) Precísase que el pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo - Mérida - Montevideo, por un monto de hasta U\$S 2.000 será atendido con cargo al Objeto gasto 232 del Programa 002 del Inciso 09 Ministerio de Turismo y Deporte.
- 4) **COMUNIQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Programa 002 del INCISO 09.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Lacort'.A handwritten signature in black ink, which is the signature of José Mujica.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República